
		
CÓDIGO: BOL-006-B (FCAS) LA/2017/390-223 (LAIF)	BOLIVIA	
APOYO AL PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO URBANO Y PERIURBANO (APAAP)		

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

La alianza entre el BID, el MINECO, la UE y AECID da lugar a un programa global de amplio alcance para el sector de agua y saneamiento en Bolivia. Mejorará el acceso y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, así como el conocimiento del funcionamiento de tecnologías de tratamiento de aguas residuales en altura. Se profundiza en la elaboración de herramientas de planificación mediante nuevos Planes Maestros Metropolitanos o actualización de los existentes, integrando al agua y saneamiento el componente de drenaje como parte del ciclo urbano del agua y con la elaboración de planes de sequía e inundación, Desarrollo Urbano Sensible al Agua y su impacto en la cuenca urbana. En base a las pre-inversiones de los programas asociados PAAP II y Contravalor, se realizarán obras complementarias para la construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable y saneamiento. Por último, acciones destinadas a dar continuidad a la asistencia técnica especializada facilitada por la AECID, para desarrollar institucionalmente a los operadores de agua y las instituciones del Estado boliviano.

El objetivo general del Programa Global es asegurar servicios sostenibles de agua y saneamiento en línea con el cumplimiento progresivo de los derechos humanos al agua mediante la conciliación de la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico y el impacto del cambio climático.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos específicos del programa son:

- Ampliar y mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento para la población objetivo de más de 200.000 mujeres y hombres así como la gobernanza del sector en Bolivia.
- Fortalecer la Gestión integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a nivel de política nacional para reducir el impacto del cambio climático en los segmentos más pobres de la sociedad boliviana.

El Acuerdo de Delegación LA/2017/390-223 de la Unión Europea suscrito con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) el 22 de diciembre de 2017, reúne tres expedientes de concesión de subvención por parte de la AECID:

Expediente BOL-006-B: Subvención dineraria de 5.000.000 € cuya finalidad es contribuir al desarrollo de los componentes 1 y 3

Expediente 2018/SPE/0000400019: La cuantía de la subvención asciende a 14.700.000 € y consiste en la entrega de una subvención dineraria de 13.083.000,00€ al MMAyA para la ejecución del programa, así como una ayuda en especie para una serie de servicios contratados por la AECID y puestos a disposición de la entidad beneficiaria para facilitar la coordinación del programa y realizar asistencias técnicas especializadas. El valor máximo estimado de la ayuda en especie asciende a 1.617.000,00€ pero su valor definitivo dependerá del precio de adjudicación de los contratos suscritos por la AECID

Expediente 2018/SPE/0000400103: Subvención dineraria de 300.000 € cuya finalidad es la elaboración del proyecto y diseño final de un Centro Experimental de Investigación y de Capacitación sobre tratamiento de aguas residuales para el Altiplano (CIIDAR) y contribuye a lograr el Resultado 1, de la Componente 1 del proyecto global

1.3. PLAZOS	
Fecha de firma del Acuerdo de Delegación (LA/2017/390-223):	22 de diciembre de 2017
Fecha de inicio de ejecución (LA/2017/390-223):	22 de diciembre de 2017
Plazo de ejecución (LA/2017/390-223):	57 meses
Fecha de finalización de ejecución (LA/2017/390-223)	22 de septiembre de 2022
BOL-006-B	
Fecha aprobación C.M.:	7 de diciembre de 2018
Fecha de firma de la Resolución:	11 de diciembre de 2018
Fecha de firma del Convenio:	28 de diciembre de 2018
Fecha de inicio de ejecución:	Sin definir (aprobación del POG-POA1)
Plazo de ejecución:	48 meses
Fecha de finalización de ejecución:	Sin definir (aprobación del POG-POA1)
2018/SPE/0000400019	
Fecha de firma de la Resolución:	8 de abril de 2019
Fecha de inicio de ejecución:	Sin definir (Fecha de Aceptación de la Subvención)
Plazo de ejecución:	Definido por la Fecha de Aceptación de la Subvención
Fecha de finalización de ejecución:	22 de marzo de 2022
2018/SPE/0000400103	
Fecha de firma de la Resolución:	9 de agosto de 2019
Fecha de inicio de ejecución:	2 de octubre de 2018 (Fecha de recepción de fondos)
Plazo de ejecución:	24 meses
Fecha de finalización de ejecución:	2 de octubre de 2020

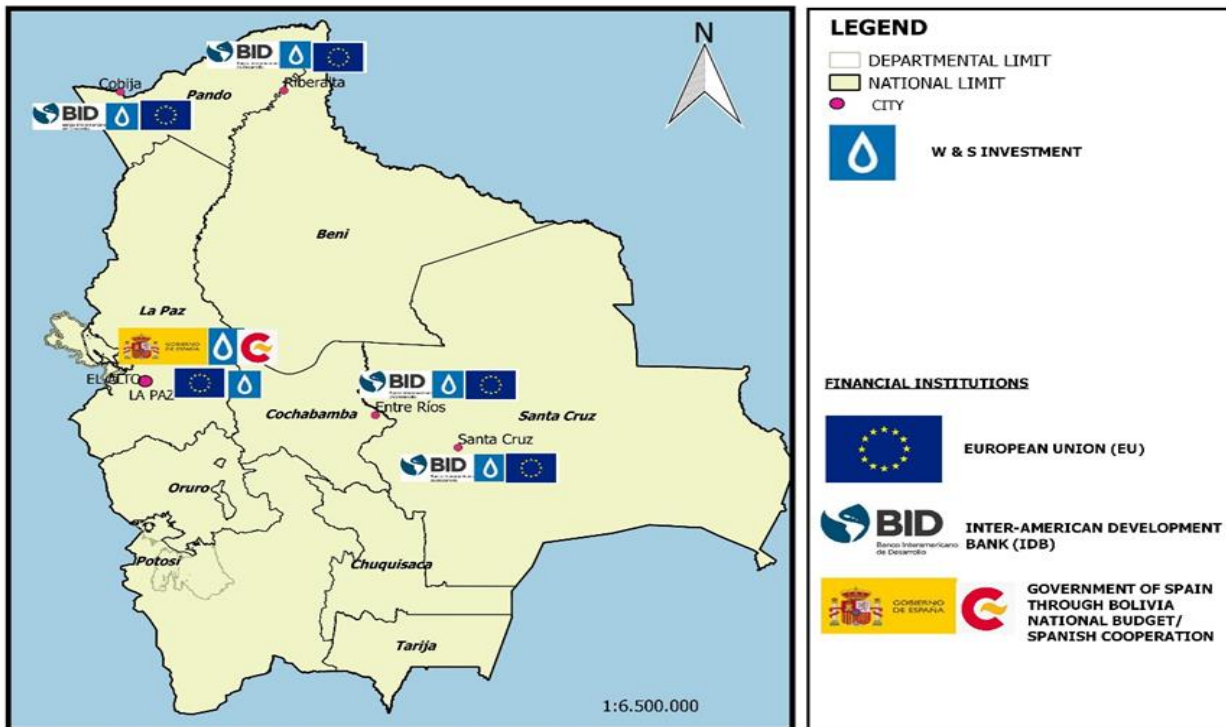
1.4. SOCIOS LOCALES	
Entidad beneficiaria:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
Entidades ejecutoras:	<u>BOL-006-B</u> : Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano <u>LA/2017/390-223</u> : El Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través del Viceministerio de Agua potable y Saneamiento Básico (VAPSB)

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA		
Fuente de financiación ¹	Importe (€)	Porcentaje (%)
Unión Europea (LAIF)	15.500.000,00 €	12,30%
Aportación AECID (FCAS)	5.000.000,00 €	3,97%
Otras aportaciones		
Crédito BID	55.555.556,00 €	44,07%
Aportación local	22.222.222,22 €	17,63%
Contravalor Bolivia-España	27.777.778,00 €	22,04%
TOTAL	126.055.556,22 €	100,00%

¹ Valores del Convenio de Financiación en euros, tipo de cambio no definitivo.

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación: Áreas urbanas y periurbanas de La Paz, El Alto, Cobija, Trinidad, Riberalta, Entre Ríos, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Potosí y otras ciudades.



Tipo de intervención: Infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario con planta de tratamiento de aguas residuales, Centro Internacional de Investigación y Desarrollo en Aguas Residuales en el altiplano, fortalecimiento institucional a operadores y entidades del sector, pre-inversión, planes maestros metropolitanos, planes de sequía y desarrollo comunitario/conectividad.

Zona de ejecución: Urbano y periurbano, ciudades mayores a 10.000 habitantes.

No. Beneficiarios²: 200.000 (estimados para la operación global)

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Los componentes del programa global son:

Componente 1 - Infraestructura de agua potable y saneamiento

Mejora de la infraestructura de agua y saneamiento (AyS): estudios y diseño, construcción, modernización y expansión de los sistemas de AyS y un centro experimental para las tecnologías de tratamiento de aguas residuales en altitud (CIIDAR).

- Participación en inversiones a través de Estudios y diseños: Asistencia Técnica para desarrollar estudios de diseño previstos en los Planes Maestros Metropolitanos y en los planes de infraestructura de la Estrategia Nacional de Tratamiento de Aguas Residuales; preparación de una cartera de preinversiones con el objetivo de apalancar recursos disponibles (PAAP II) y otros recursos asociados.

² Estos valores se corresponden con la última información disponible

- Construcción, mejora y expansión de sistemas de agua potable y saneamiento: apoyo para desarrollar sistemas de saneamiento y agua potable con desarrollo comunitario e incentivos para la conectividad de alcantarillado; construcción del Centro Internacional de Investigación y Desarrollo en Aguas Residuales (CIIDAR) en el altiplano y pilotos relacionados con el drenaje sostenible; actividades completadas por la provisión de capacitación en temas relacionados con el sector.
- Desarrollo de planes sostenibles de agua, saneamiento y drenaje urbanos, que se asociarán con inversiones futuras como un nuevo modelo para abordar el drenaje en el ciclo urbano del agua.

Componente 2 - Desarrollo institucional

Para apoyar a los operadores de agua (EPSA) se llevarán a cabo actividades de conciencia social sobre el pago de servicios, conexión a la red de alcantarillado y educación sanitaria y ambiental; para mejorar la gestión de los operadores de agua, su desempeño administrativo, operacional y financiero y asegurar la calidad y sostenibilidad de los servicios, así como para fortalecer los procesos regulatorios y de descentralización para una regulación más eficiente, se implementarán acciones de desarrollo institucional.

- Se brindará apoyo especializado para la gobernanza a través de estudios organizacionales y financieros, capacitación, intercambio de experiencias, herramientas de planificación y gestión con un enfoque de sostenibilidad para las instituciones públicas (nivel central, descentralizado y operadores).
- Se apoyará en el refuerzo de la gestión del servicio de agua y saneamiento (también en GIRH) reforzando las EPSA; se apoyarán actividades como sectorización, micro y macro medición, modelado hidráulico, tele control, control de fugas, operación y mantenimiento y la gestión comercial.

Componente 3 - Desarrollo de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) - Gestión de la oferta y la demanda

Planes maestros, planes de sequía y planes de gestión de la oferta y la demanda, completando la planificación a largo plazo para las principales capitales departamentales del país.

- Gestión integrada de los recursos hídricos. Protección de los recursos hídricos. Diagnóstico participativo del ciclo integrado del agua urbano.
- Acciones de impacto rápido en ciudades afectadas por escasez de agua (gestión de la demanda): medidas para mejorar el uso eficiente del agua, reducir la cantidad de agua no contabilizada, gestionar activos de red, uso de recursos en situaciones de emergencia y sistemas de alerta temprana.
- Planificación institucional y certificación de los operadores, para mejorar la calidad de la prestación del servicio.

La aportación del FCAS, programa BOL-006-B, contribuirá al desarrollo de los componentes 1 y 3, y la aportación LAIF apoyará los tres componentes.

Los resultados esperados son:

- R.1. Se ha mejorado el acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento. Aporte de BOL-006-B y LAIF-UE.
- R.2. Se ha garantizado la sostenibilidad en cuanto a financiación, asequibilidad, funcionamiento, calidad y continuidad del servicio de agua y saneamiento en base a criterios de calidad y normatividad establecidos. Aporte de LAIF-UE.
- R.3. Se ha promovido la buena gobernanza de los servicios eficaz, transparente y participativa de la gestión de Agua y Saneamiento. Aporte de LAIF-UE.
- R.4. Se ha garantizado la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos con un enfoque de cuenca. Aporte de BOL-006-B y LAIF-UE.

- R.5. Se ha mejorado la capacidad de respuesta y la resiliencia frente a episodios de sequía con progresos en la gestión de la oferta y la demanda de agua. Aporte de BOL-006-B y LAIF-UE.
- R.6. Se ha garantizado la participación cualificada de las mujeres e incluido el enfoque intercultural en el acceso y la sostenibilidad a servicios de agua y saneamiento. Aporte de BOL-006-B y LAIF-UE.

2.2. AVANCE EN HITOS

La DCALC y el DFCAS emitió aprobación de la 1ª modificación al ROP, POG y el POA 1 2019 en fecha 4 de octubre de 2019, recomendando una serie de modificaciones y/o correcciones que fueron solventadas por el MMAyA para dar paso a la firma por parte del Grupo Bilateral en fecha 20 de diciembre de 2020 y remitidos a la OTC por el MMAyA en fecha 30 de diciembre de 2019.

La aprobación de estos documentos de planificación POG y POA 2019 del BOL-006-B y de la subvención 2018/SPE/0000400019, habilita para usar esta fuente de recursos de AECID (FCAS) con el valor añadido que aportan la UE y la AECID en el apalancamiento de recursos con la componente de crédito BID del Programa Global "Apoyo al Programa de Agua y Alcantarillado Urbano y Periurbano" (APAAP).

- POG BOL-006-B: Aprobación Parcial el 04/10/2019 y Aprobación Definitiva el 30/12/2019
- POG LAIF-UE: Aprobación Definitiva el 30/12/2019
- POA 1-2019 BOL-006-B: Aprobación Parcial el 04/10/2019 y Aprobación Definitiva el 30/12/2019 con condicionantes (Marco Lógico y Anexos)
- POA 1-2019 LAIF-UE: Aprobación Definitiva el 30/12/2019 con condicionantes (Marco Lógico y Anexos)

Durante el mes de diciembre se ha estado trabajando los requisitos solicitados, y se enviaron un borrador de los nuevos anexos al POA y del Marco Lógico para su revisión.

2.3. AVANCES EN LA EJECUCIÓN

Componente 1 - Infraestructura de agua potable y saneamiento

Durante el año 2019, se ha adjudicado y licitado todas las Consultorías relacionadas con la subvención 2018/SPE/0000400103. Todas ellas, a excepción de la Consultoría Estrategia de I+D+i han entregado los productos y evaluaciones finales:

- Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del CIIDAR: Informe diagnóstico, informe de avance N°1, informe de avance N°2 e informe final (Entregado el 26/12/2019).
- Supervisión al Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del CIIDAR: Informe inicial, informe de avance e informe final (Entregado el 23/12/2019)
- Estrategia de I+D+i: Informe inicial, informe de avance N°1, informe de avance N°2, informe de avance N°3 (Entregado el 20/12/2019). Falta la entrega del informe de avance N°4 e informe final.
- Malla Curricular y Plan de Capacitación: Informe inicial, informe de avance e informe final (Entregado el 27/12/2019)
- Modelo de Gestión y Plan de Sostenibilidad: Informe inicial, informe de avance N°1, informe de avance N°2 e informe final (Entregado el 27/12/2019)

Además, en el marco de la subvención BOL-006-B se tienen identificados dos proyectos: Complementación de la Obra de Toma y Aducción para el Sistema de Agua Potable de Cobija del Proyecto: "Construcción Sistema de Agua Potable y Mejoramiento de Alcantarillado Sanitario Cobija" y "Sistema de Alcantarillado Sanitario Chicani - Chinchaya". Ambos en revisión por parte del equipo técnico de la AECID, especialmente Cobija que requiere de documentación adicional para su aprobación.

Componente 2 - Desarrollo institucional

Sin avances hasta el momento.

Componente 3 - Desarrollo de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) - Gestión de la oferta y la demanda

En el marco de la subvención 2018/SPE/0000400019 se tiene previsto la redacción de los TdR para elaborar 4 Estudios de Plan de Gestión de Sequías (COSAALT, ELAPAS, MISICUNI y EMAPYC).

2.4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta el 31 de diciembre de 2019 se tiene la siguiente ejecución financiera:

- Se han desembolsado 300.000 €, de los cuales 191.943,70€ han sido ejecutados. Quedaría comprometidos 108.056,30€ para la contratación de la Consultoría Diseño del Plan de Implementación y para la Auditoría y Evaluación Final.

2.5. ACTIVIDADES PREVISTAS

Para el próximo año, se espera, en función de las planificaciones desarrolladas para las 3 subvenciones que ejecuta la AECID (2018/SPE/0000400103, BOL-006-B, 2018/SPE/000040019) realizar obras complementarias al proyecto de agua y saneamiento del PAAP II en Cobija; realizar la adjudicación y contratación de las obras de saneamiento de Chicani-Chinchaya; contratar a la empresa constructora para el CIIDAR acorde al EDTP aprobado, elaborar los TdR para la contratación y adjudicación de los Planes de sequías y comenzar con la preparación de la cartera de proyectos de preinversión; y, por último, comenzar con el desarrollo institucional de un operador vinculado al programa.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1. Floculador tipo vertical Cobija.



Fotografía 2. Sedimentador Cobija.



Fotografía 3. Seguimiento de la CAO (D8 El Alto).



Fotografía 4. Reunión con vecinos de las zonas beneficiadas (D8 El Alto).



Fotografías 5,6 y 7. Alcantarillas profundas, cámaras de inspección profundas, paso de carretera camino Oruro.

4. ENLACES DE INTERÉS

- BID: <http://www.iadb.org/>
- MMAyA: <http://www.mmaya.gob.bo/>
- UCP-PAAP: <http://paap.mmaya.gob.bo/>
- AECID FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS/home>